

LA NUEVA ACCI: LA ERECCIÓN DEL SISTEMA PARROQUIAL DE 1505 EN LA CIUDAD DE GUADIX Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA¹.

The new Acci: the erection of parish system of 1505 in city of Guadix and its historical-artistic evolution.

José Antonio Díaz Gómez, Universidad de Granada.

Fecha recepción: 20/12/2016.

Fecha aceptación: 11/05/2017.

RESUMEN: En las siguientes páginas, se llevará a cabo un estudio que parte de las principales investigaciones que hasta el momento se han ocupado de la historia de la presencia cristiana en la ciudad de Guadix, contrastándolo con un análisis actualizado de la documentación de archivo referente a esta cuestión. El objetivo de este preámbulo no es otro que el de establecer un estudio sobre los orígenes de las parroquias históricas de esta ciudad, a través de los aspectos y condicionantes de su evolución histórico-artística.

PALABRAS CLAVE: Parroquia; Arquitectura; Alta Edad Media; Mudéjar; Renacimiento; Guadix.

ABSTRACT: In the following pages, a study will be carried out that starts from the main investigations occupied in the history of the Christian presence in Guadix. All this, will be contrasted with an updated analysis of the archive documentation on this issue. The objective is to establish a study on the origins of the historical parishes of this city, through the aspects and conditions of its historical and artistic evolution.

KEYWORDS: Parish; Architecture; Early Middle Ages; Mudejar; Renaissance; Guadix.

1.- INTRODUCCIÓN.

A lo largo de las siguientes páginas, fijaremos nuestra atención en la mitad norte de la actual provincia de Granada, dimensión geográfica por la cual se extiende la jurisdicción diocesana del Obispado de Guadix-Baza. Su epicentro y sede catedralicia se localiza en la propia ciudad de Guadix, tal y como dispuso el Gran

¹ Este artículo es fruto de la conferencia impartida durante el I Ciclo de Conferencias de Jóvenes Investigadores “Arte y Patrimonio”, organizada por la Asociación para la investigación de la historia del arte y del patrimonio cultural “Hurtado Izquierdo”, que tuvo lugar el 26 de junio de 2014 en el Centro Cultural Lozano Sidro de Priego de Córdoba (Córdoba).

Cardenal y Arzobispo de Toledo, don Pedro González de Mendoza, por bula emitida en la Alhambra el 21 de mayo de 1492².

Si bien es cierto que la rendición de Guadix ante los Reyes Católicos se había producido el jueves 31 de diciembre de 1489, la erección catedralicia accitana sería demorada algo más de dos años, por voluntad expresa de la reina Isabel, quien decidió dilatar tal ordenanza hasta haber culminado la total conquista del Reino de Granada. Sin embargo, la decisión de lo que en los documentos es denominado como “restauración de la Iglesia de Guadix”³, no fue una decisión espontánea del cardenal Mendoza, sino que esta idea venía siendo planteada desde 1487, en que se trató por parte de dicha autoridad eclesiástica la necesidad de reimplantar el orden cristiano de la vieja Acci.

Así es que en la memoria de Castilla pervivía el nostálgico recuerdo de aquella Cristiandad ibérica arrebatada por el enemigo mahometano y, en esta remembranza, el nombre de Acci aparecía con fuerza suficiente como para que, reconquistada la urbe, los repobladores cristianos viejos se decidiesen a volver a erigir en sus títulos aquellos templos de la época visigoda, de los que aún quedaban vestigios. En puntuales crónicas y documentos de fines del siglo XV⁴, hablan los repobladores de un importante arrabal cristiano en la Acci tardorromana, con una iglesia mayor dedicada a santa María Magdalena y la existencia de templos menores bajo las advocaciones de la santa Cruz, santa Catalina, san Juan, san Pedro y san Marcos. Sedes cultuales que, por otra parte, se habrían consolidado con la dominación visigoda, en que la iglesia mayor se traslada al templo del antiguo foro romano con la dedicación a santa María Virgen, mientras que *la Magdalena* emerge como templo parroquial de primera importancia con una nueva localización extramuros.

Pero, ¿existen evidencias de un orden parroquial previo a la invasión musulmana, o se trata de una bien nutrida leyenda con que justificar la recuperación de un territorio durante ocho siglos estimado como legítimamente propio?

En el siglo IV d.C. es indudable que Acci se presentaba como uno de los enclaves cristianos más importantes de la Bética. De entre los años 301 y 324 cuenta la antigüedad de los 81 cánones del Concilio de Elvira⁵, confeccionados por un total de 19 obispos y 26 presbíteros de toda la Península, presididos por el obispo Félix de Acci⁶. Por lo tanto, resulta fácil fundar sospechas de que, en el siglo III d.C. ya contaba Guadix con una eminente comunidad cristiana, aunque siempre con las

² SUÁREZ, P. *Historia de el Obispado de Guadix y Baza*. Madrid, Imprenta de Antonio Román, 1696, pp. 174 y ss.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibid*. Todas estas noticias son recogidas en la obra que venimos citando del doctor Pedro Suárez.

⁵ SOTOMAYOR MURO, M. y BERDUGO VILLENA, T. “El Concilio de Elvira en la Hispania. Texto y traducción”, en *El Concilio de Elvira y su Tiempo*. Granada, Universidad, 2005, pp. 34-52.

⁶ SUÁREZ, P. *Historia de el Obispado...*, op. cit., pp. 113-117. Et RAMOS-LISSÓN, D. “El Concilio de Elvira en la historiografía moderna”, en *El Concilio de Elvira y su Tiempo*. Granada, Universidad, 2005, pp. 65-85.

limitaciones propias del momento, en que este tipo de comunidades estaban circundadas por otras prácticas religiosas anteriores. Igualmente, el historiador accitano, Carlos Asenjo, ha documentado en los últimos años la evidencia de que en los siglos IV y V existía en Guadix, en confluencia con el decumano mayor, una iglesia matriz con baptisterio, dedicada a Santa María, la cual seguía muy de cerca los modelos arquitectónicos norteafricanos de dos ábsides contrapuestos y tres naves⁷. De este modo, algunos de los vestigios de aquel pasado que los repobladores del siglo XV apreciaban en las fábricas de las mezquitas de mayor antigüedad, parecen quedar refutados por los hallazgos arqueológicos que vienen concentrándose a partir de la década de los 90⁸.

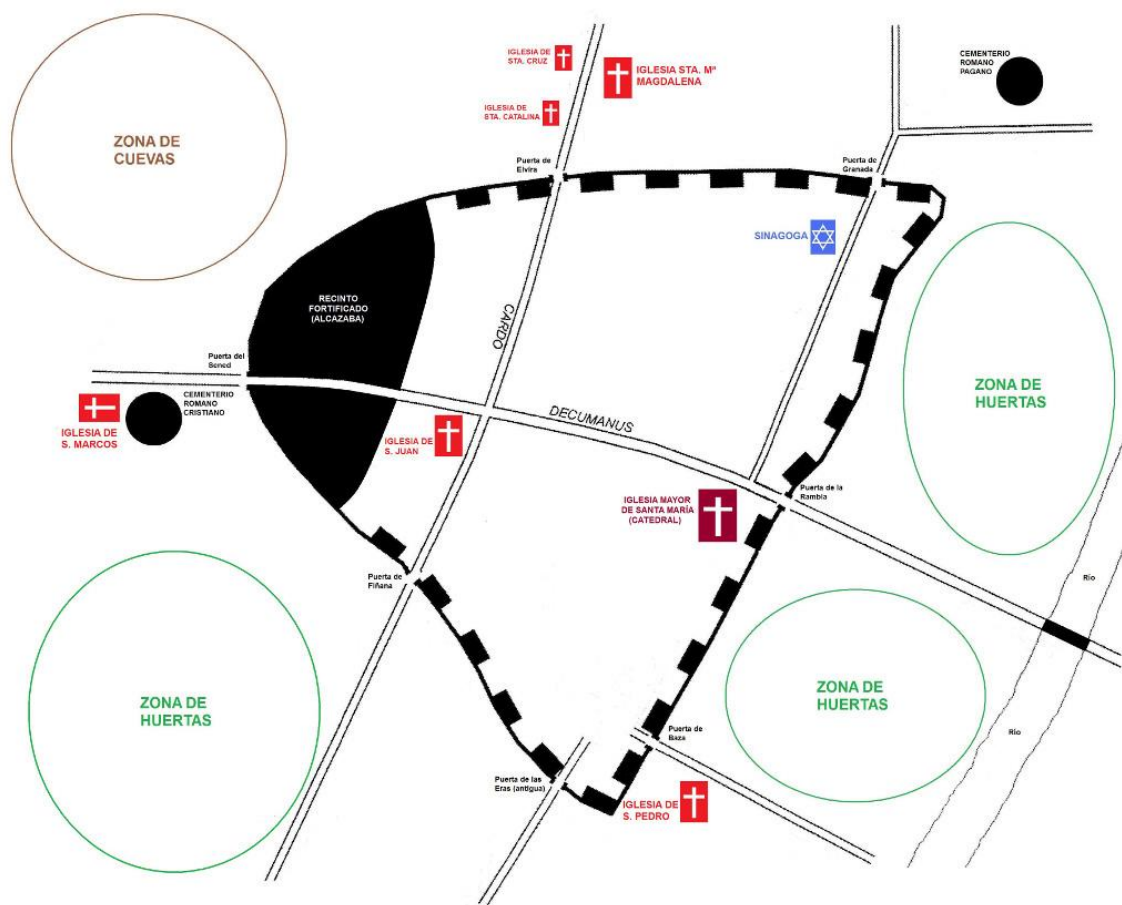


Fig. 1. Distribución de los centros de culto cristiano en la Acci altomedieval, José Antonio Díaz Gómez, 2014. Fuente: ASENJO SEDANO, C. *De Acci a Guadix: aproximación a la protohistoria de una ciudad del sudeste peninsular hispánico, inserta en un fenómeno de mutación de topónimo: una hipótesis de reconstrucción urbana*. Granada, Diputación Provincial, 2002.

⁷ BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. "Posible origen africano del cristianismo español", *Antigua*, nº 40 (1967), pp. 30-50.

⁸ ASENJO SEDANO, C. *De Acci a Guadix: aproximación a la protohistoria de una ciudad del sudeste peninsular hispánico, inserta en un fenómeno de mutación de topónimo: una hipótesis de reconstrucción urbana*. Granada, Diputación Provincial, 2002, pp. 17 y ss.

(Fig. 1) Así pues, en la actual Plaza del Osario, lugar en que estuvo enclavada la *maqbara* o cementerio principal de Wadi-As, sobre la necrópolis visigoda anterior, se han hallado evidencias de la existencia de una mezquita de reducidas dimensiones, cuya fábrica se remonta al siglo IV, por lo tanto, previa a la dominación islámica, en la cual los castellanos restauraron la *Iglesia de San Marcos*, por determinadas evidencias fundadas en la tradición⁹. Se trata, igualmente, del caso que se da con los templos pre-musulmanes de *San Pedro*, ubicado junto a la *Puerta de Baza*, o la *Magdalena*, *Santa Catalina* y la *Santa Cruz*, que antecedían a la *Puerta de Elvira*. Precisamente, de este último templo podemos conocer algo más, aparte de su mera existencia, gracias al hallazgo en las excavaciones del *Torreón del Ferro*, de la losa que conformó su altar y que había sido reaprovechada como material de acarreo. En ella figuran grabados datos de capital importancia sobre la fundación y consagración del templo. Así, sabemos que ésta tuvo lugar en el día 3 de mayo (festividad de la Invencción de la Cruz) del año 652 (calendario juliano), siendo consagrada por el obispo Justo, quien participó asimismo en el VI Concilio de Toledo, seguido todo ello de una larga enumeración de las reliquias depositadas con motivo de la consagración, entre las que, por cierto, no se cuenta ninguna de alguno de los Varones Apostólicos, incluido el fundador de la Sede accitana, san Torcuato¹⁰.

Es notable que, salvo las iglesias matriz de *Santa María* y la de *San Juan*, el resto de templos cristianos, aunque integrados dentro de la *madina* musulmana posteriormente, se hallaban completamente extramuros de la trama urbana romana. Este hecho puede deberse, sin duda, a diversos factores, entre los que cabe destacar, en un primer momento, cómo el cristianismo se implanta en la colonia accitana en un periodo en que esta religión aún no había sido legalizada. Por ello, resulta lógico que los primeros cristianos, estando en cierto modo perseguidos, se reuniesen en *villae* particulares próximas a la ciudad y, a un tiempo, fuera de ella. De este modo, ya con la tranquilidad del Edicto de Milán y, más aún, con el de Tesalónica¹¹, por el que Diocleciano proclama el cristianismo como religión oficial del Imperio, aquellos domicilios rurales acabaron siendo donados y transformados en iglesias, que no variaron su ubicación debido al proceso de despoblamiento de la ciudades y ruralización de la población que siguió a la decadencia de Roma y expansión de los pueblos bárbaros¹². Tales circunstancias nos llevan igualmente a fijar nuestra atención en la tardía consagración de la *Iglesia de San Juan* en pleno corazón de Acci, a partir del siglo V, con el fin de atender a la población que permanecía dentro de la urbe.

De esta forma, los templos de la *Magdalena*, *Santa Cruz* y *Santa Catalina* se convierten en los aglutinantes del mayor núcleo de población cristiana del momento en Guadix, la cual se encontraba dispersa en múltiples asentamientos rurales, que generaron el extenso arrabal visigodo de Paulenca¹³. Por su parte y aunque con menor densidad poblacional, las iglesias de *San Marcos* y *San Pedro* hacían lo propio en la zona alta de la urbe y vega del río, respectivamente, mientras que *Santa María* permanecía reservada como sede del obispo y lugar exclusivo del culto solemne.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ GODOY FERNÁNDEZ, C. “L’Eucaristia en els dipòsits e relíquies per a la consagració dels altars hispànics d’època visigòtica”, *Miscelània litúrgica catalana*, n° 15 (2007), pp. 47-58.

¹¹ ASENJO SEDANO, C. *De Acci a Guadix...*, op. cit., pp. 17 y ss.

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ibid.*

2.- EL RENACER CRISTIANO DE UNA NUEVA ACCI.

Regresando al momento de la toma de Guadix por los Reyes Católicos, según es narrado por el historiador y teólogo Pedro Suárez en su *Historia del Obispado de Guadix-Baza*, los accitanos amanecieron al año 1490 con todas sus mezquitas despojadas de su uso, «purificadas y bendecidas» ya como iglesias cristianas¹⁴. La mezquita mayor, pasaba ahora a ser *Iglesia Mayor de Ntra. Sra. de la Encarnación* a la espera de la erección catedralicia, al tiempo que se aprobaba un orden parroquial provisional, fundado en la reconversión de las mezquitas en las antiguas iglesias visigodas, algunas de las cuales aún conservaban parte de su fábrica altomedieval. Tal es el caso de las de *Santa Cruz* y *Santa Catalina*, que quedan nuevamente como vecinas de *la Magdalena* y de *Santa Ana*, que en este último caso era la única de nueva construcción, todas ellas en pleno arrabal de Paulenca. Retornan las iglesias de *San Pedro*, *San Marcos* y *San Juan*, al tiempo que las devociones particulares de los monarcas dedicaban nuevos templos a *Santa Isabel*, *San Miguel* o *Santiago Apóstol*¹⁵.

Tras la Reconquista de Guadix se produce una nueva dispersión poblacional, ya que los repobladores cristianos se asentarían principalmente en los arrabales extremos de Santiago y la Magdalena —lo que explica el mayor número de parroquias en estos enclaves—, mientras que el centro urbano irá paulatinamente viendo marchar a sus habituales moradores, al convertirse en punto administrativo y residencia de nobleza y clero. La población no era, por ende, sino decreciente, aspecto pese al cual no medró el afán de control poblacional mediante las parroquias, todas ellas edificios que en nada tienen que ver con las monumentales estructuras mudéjares que comenzarían a erigirse en apenas unas décadas y que han llegado hasta nuestros días, sino que en origen fueron reaprovechadas las mezquitas, como queda más que señalado con anterioridad, de modestas dimensiones en su mayoría.

Como se avanzó al comienzo de este estudio, no quisieron los Reyes Católicos dotar a los territorios reconquistados del viejo reino nazarí de una definitiva ordenación eclesiástica hasta haber culminado la toma del Reino de Granada. Ciertamente, las erecciones parroquiales de Guadix-Baza, Almería y Málaga tardarían en llegar más de lo confiado. Sí que llegó a tiempo la erección catedralicia accitana el 21 de mayo de 1492, cuando fray Diego García de Quijada, que en 1485 había sido consagrado como Obispo de Baza, recibe el nombramiento conjunto de Obispo de Guadix de manos del cardenal Mendoza, de forma que, desde ese momento, el territorio bastetano quedaba aglutinado bajo la jurisdicción del prelado accitano¹⁶.

Llegados a este punto, se hace necesario aclarar que aquello que se refunda es la sede catedralicia, que no el obispado. La diócesis visigoda de Acci, junto con la de Basti (Baza), fue durante toda la Edad Media sufragánea del Arzobispado de Toledo, a diferencia de Ilíberis (Elvira) y Malaca (Málaga) que lo eran de Híspalis (Sevilla), mientras que el territorio correspondiente en la actualidad a Almería se repartía entre las diócesis accitana e iliberitana. El cese de la autoridad episcopal accitana tras la dominación musulmana tuvo lugar en el año 839, con la muerte del obispo Quirico. A finales del siglo XIV, el Arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, recupera los títulos episcopales de Guadix y Baza, dormidos en su

¹⁴ SUÁREZ, P. *Historia de el Obispado...*, op. cit., pp. 174-176.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 177-182.

jurisdicción, y lo hace de forma honorífica, ortorgándolos respectivamente a Pedro II y Beltrán de Boyria, quienes son trasladados en 1485 a otras diócesis, con el fin de unificar ambos obispados en la estructura que ha llegado hasta nuestros días¹⁷.

En 1501 es promulgada por los Reyes Católicos y el cardenal Mendoza la *Bula de erección de beneficios y oficios parroquiales de Granada*¹⁸. A un tiempo, numerosísimos pleitos y disputas retrasaron la proclamación de la correspondiente a Guadix-Baza, Almería y Málaga hasta el 26 de mayo de 1505¹⁹, proceso durante el cual Guadix tuvo que renunciar a sus derechos históricos sobre el territorio norte de la actual provincia almeriense. La bula de 1505 supone, antes que una ordenación parroquial en sí, toda una reorganización del sistema dispuesto por el cardenal Mendoza en 1492, momento desde el cual ya se había ordenado la aplicación a las fábricas de todas las posesiones y rentas que eran habices a las mezquitas, mientras que las casas y huertas para sostenimiento de clérigos y beneficiados fueron donadas directamente por la Corona de Castilla²⁰. La bula de 1505, fue expedida en Segovia y ratificada por el rey don Fernando, la cual instauraba definitivamente en Guadix el reducido número de cuatro parroquias, de las que todas las demás fundadas en 1489 quedaban como servideras y ayudas de parroquia. Para todas ellas, el Inquisidor General, fray Diego de Deza, decretó la aplicación de la tercera parte de los diezmos, impuesto que se les debía según lo dispuesto por el papa Alejandro VI por bula de 1500²¹.

(Fig. 2) Sin embargo, quedaba aún por llegar a Guadix la mayor fuente de ingresos y momento de prosperidad económica que jamás ha conocido. A lo largo del siglo XVI, las obras de sustitución de las antiguas fábricas parroquiales por otras nuevas se demoraban con graves dificultades. Así sucedió que, cuando nadie lo esperaba, desde Granada llegaban voces que devolvían a la vida una antigua tradición, dormida en la Edad Media. Se trata de la expectación suscitada en torno a los hallazgos de los Libros Plúmbeos, en que se recoge y reelabora la leyenda de los Siete Varones Apostólicos, como introductores del cristianismo en Hispania durante el siglo I. Según esta tradición, Guadix se proponía como primera sede episcopal de la Península Ibérica, fundada por san Torcuato, obispo de origen magrebí que recibió martirio en este mismo lugar, en el cual fue sepultado²². Al igual que sucedió en Granada, se puso en marcha la poderosa maquinaria que, valiéndose de la religiosidad y superstición popular, multiplica las reliquias, atrae multitudinarias peregrinaciones y aumenta los caudales de las arcas diocesanas. Gracias a esta transformación socioeconómica que va a vivir Guadix desde finales del siglo XVI,

¹⁷ *Ibid.*, pp. 145-147.

¹⁸ SUBERVIOLA MARTÍNEZ, J. (1985-1987): “La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano”, *Cuaderno de Estudios Medievales*, nº 14-15 (1985-1987), pp. 115-144.

¹⁹ SUÁREZ, P. *Historia de el Obispado...*, op. cit., pp.148-171. Et ALMAGRO VIDAL, C. y MARÍN LÓPEZ, R. “Repartimiento de bienes a las Iglesias de Guadix (1491-1493)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 32 (2005), pp. 17-45.

²⁰ ALMAGRO VIDAL, C. y MARÍN LÓPEZ, R. “Repartimiento de bienes...”, op. cit., pp. 17-45.

²¹ SUÁREZ, P. *Historia de el Obispado...*, op. cit., pp. 174-176.

²² GARRIDO CARCÍA, C.J. “El paradigma contrarreformista de la Diócesis de Guadix: de la recuperación de las reliquias de San Torcuato (1593) a la historia de Pedro Suárez (1696)”, *Chronica Nova*, nº 34 (2008), pp. 219-247.

sus parroquias y conventos podrán forjar un patrimonio de una riqueza insospechada.



Fig. 2. *San Torquatus martir primus*, Ribera, 1760. Archivo "Casa de los Tiros", Granada. Foto: José Antonio Díaz Gómez [JADG].

3.- LA REFORMA Y SUSTITUCIÓN DE LOS TEMPLOS PARROQUIALES.

En cuanto a las fábricas de los nuevos templos se refiere, durante la segunda mitad del siglo XVI, el regreso de numerosos colonos accitanos enriquecidos durante la aventura del nuevo mundo implicará la renovación en la urbe accitana. A partir de este momento, cobrará insospechada hegemonía una aristocracia que se torna mucho más acomodada y aún más proclive a favorecer la sustitución de los primitivos templos cristianos por suntuosas parroquias de factura mudéjar, sobre las que a continuación se detendrá la atención de este estudio. Especial mención requiere en este punto el arbitrio del obispo accitano, natural de la misma ciudad, don Gaspar Ávalos de la Cueva²³ quien casó a su sobrina Francisca de la Cueva con don Diego Luis de Moctezuma, nieto del último emperador azteca, Moctezuma II, y heredero legítimo de aquel trono imperial que jamás volvería a restaurarse. Con este matrimonio político, fruto de la búsqueda de protección de don Diego Luis ante Felipe II²⁴, la corte del mismo se asentaría en Guadix, iniciándose con ello la primera gran reforma de un templo parroquial, con el fin de transformar la *Iglesia de Santiago Apóstol* en digno espacio sepulcral, tanto de la familia Ávalos como de los Moctezuma. Con todo, la aristocracia accitana se afanaría inmediatamente en el adecentamiento de los templos destinados a albergar sus panteones, en prolongadas y costosas empresas que no siempre alcanzaron el feliz éxito que se pretendía.

3.1.- Santiago Apóstol. (Fig. 3)

Con la ordenación parroquial de 1505, es erigido este templo sobre la Mezquita de la Rambla y se fundan en él dos beneficios simples servideros y una sacristía, teniendo como iglesias sufragáneas las dedicada a *Santa Isabel*, *San Juan* y *San Marcos*, que no tardarían en ser suprimidas²⁵. De hecho, en el Sínodo Diocesano de 1554, convocado por el obispo Martín de Ayala, ya no se habla en ninguna parte de las dos primeras, mientras que, en lo respectivo a *San Marcos*, se ordena que se mantenga el culto y «se diga misa todos los domingos y fiestas de holgar», misa que debía ser rezada y por el día, a cargo de un beneficiado de Santiago, siempre que alrededor de aquel templo hubiese viviendo al menos treinta vecinos²⁶.

Será en 1490, cuando los vecinos, en su mayoría no conversos, del arrabal de la Rambla sean expulsados a la Morería y la que hasta entonces había sido su mezquita pasaría a albergar la *Parroquia de Santiago Matamoros*²⁷. Con la Gran Conversión del año 1500, fray Diego García de Quijada adoptaría una férrea política

²³ ASENJO SEDANO, C. *El Maestro Lorenzo Rodríguez y el Sagrario de la Catedral mexicana: los Moctezuma y Guadix*. Guadix, Archivo Histórico Municipal, 1995, pp. 5-53.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ SUÁREZ, P. *Historia de el Obispado...*, op. cit., pp. 174-176.

²⁶ VV.AA. *Sínodo de la Diócesis de Guadix y de Baza*. Granada, Universidad, 1994 [facsimil], fól. XXVI.

²⁷ ASENJO SEDANO, C. *Arquitectura Religiosa y Civil de la Ciudad de Guadix. Siglo XVI*. Granada, Universidad, 2000, pp. 63-67.

de erradicación de costumbres y emblemas musulmanes, por lo que, tanto en esta parroquia como en las demás, se va a iniciar un proceso por el que son demolidas las fábricas de las mezquitas anteriores y se van a comprar fincas colindantes, con el fin de construir espaciosos templos parroquiales, que permitan poner fin al despilfarro que suponía tener concentradas en un mismo núcleo varias parroquias.



Fig. 3. *Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol*, Diego de Siloe y Francisco Centeno, 1533-1551. Guadix. Foto: JADG.

Sin embargo, será bajo el pontificado de don Gaspar de Ávalos cuando se acometan las grandes reformas de los templos y se funden los principales conventos²⁸. Especial interés depositará en la Iglesia de Santiago, al ser ésta a la que pertenecía su familia, emparentada con los Moctezuma, y donde poseía su capilla funeraria. Él mismo se encargará de solicitar una traza inicial a Diego de Siloe en 1533, quien también dará el diseño para la portada y el retablo²⁹. La dirección de las obras se otorga, por pública subasta de 10 de marzo de 1533, al maestro de albañilería Francisco Centeno, quien puja a la baja por 1280 ducados y con el compromiso de culminar los trabajos en tres años, que acabaron siendo dieciocho³⁰.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ GÓMEZ-MORENO CALERA, J. M. “Un nuevo proyecto de Siloe: la iglesia de Santiago de Guadix”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 24 (1993), pp. 21-40.

³⁰ Archivo Histórico Diocesano de Guadix [AHDG], *Condiciones para hacer la iglesia de Santiago* (1551), Actas Notariales de Juan de Villafranca, 24-09-1533, s.n.



Fig. 4. Interior de la Parroquia de Santiago con el retablo siloesco hacia mediados del siglo XX, Diego de Siloe y Francisco Centeno, 1533-1551. Guadix. Foto: colección particular.

(Fig. 4) El templo, en lo esencial, se desarrolla en tres naves, de mayor anchura y altura la central, separadas por machones cilíndricos con medias columnas adosadas. A ambos lados, se abren cuatro capillas que alternan planta cuadrada y poligonal. La portada de acceso se esculpe sobre dibujo previo de Siloe, como se indicó, por el maestro de cantería Jibaja³¹, quien culmina de este modo uno de los más señalados ejemplos de portada plateresca en Andalucía, quedando estrechamente ligado, de esta forma, a otros previos de Siloe, como las portadas del *Perdón* y de *San Jerónimo* de la catedral granadina.

La sacristía, al igual que dispone Siloe para la *Iglesia Vieja de Íllora*, se ubica en la base de la torre, cuya estructura la conforman cuatro cubos superpuestos y rematados por un chapitel, elemento éste que coincide con la popularización de la arquitectura herreriana en el ámbito castellano, pero que en el caso que nos ocupa no deja de ser un resabio de los pináculos tardo-góticos. Ni que decir tiene que, al tratarse de una estructura mudéjar, toda la fábrica se realiza alternando hiladas de ladrillo con cajas de mampuesto, al tiempo que las cubiertas se ornamentan con tejas vidriadas en su exterior y excelentes trabajos de *carpintería de lo blanco* interiormente.

Al interior, se presentan soluciones arquitectónicas de gran originalidad y apenas repetidas, pese a lo prototípico de esta construcción en el ámbito accitano. Los arcos formeros son de medio punto y doblados a modo de doble rosca escalonada, rotos en su contorno por un biselado que crea el efecto de abocinamiento. Las basas y los capiteles se han resuelto con simples molduraciones, siendo las basas laterales más altas que las centrales, tal y como es recurso frecuente en el orden gótico. Cada uno de los formeros se corresponde con el nicho de una capilla, en este caso apuntado, pese a que Siloe dio para todos ellos traza de medio punto³².

Como contrapunto de originalidad, los testeros de las naves laterales, en lugar de ser planos, rematan en curva hasta encontrarse con el arco toral, lo que fuerza que las capillas de este tramo final se abran mediante un arco alabeado que se adapte a la curvatura del paramento. Las cubiertas de las capillas laterales alternan igualmente entre simples alfarjes y armaduras ochavadas. Por su parte, la nave central se cubre por una imponente armadura de limas moameres, apeinazada en almizate y con faldones. Los tirantes presentan lazos sencillos y magníficos canes doblados con motivos zoomorfos y antropomorfos en la franja inferior, así como estilizados acantos en la superior. Toda ella está agramilada, con la policromía algo perdida, pero en la que aún se distingue una incesante sucesión de candelieri, flameros y guirnaldas. La capilla mayor nuevamente es ochavada, presentando una decoración caprichosa en su cubierta, con un arco en primer plano cuajado de bovedillas cuadrifolias. Arrancando de este arco, descienden formando el ochavo tres paños de

³¹ AHDG, *Cuentas de fábrica de la Iglesia Parroquial de Santiago*, año 1546, s.n.

³² AHDG, *Condiciones para hacer la iglesia de Santiago* (1551), Actas Notariales de Juan de Villafranca, 24-09-1533, s.n.

casetones con carnosas rosetas, determinando mediante las nervaduras una insinuada concha de peregrino.

3.2.- San Miguel Arcángel. (Fig. 5)



Fig. 5. *Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel*, Juan de Maeda, Juan de Arredondo, José Granados de la Barrera y Diego González, 1560-1685. Guadix. Foto: JADG.

La *Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel* se presenta como la primera en importancia y antigüedad tras la toma de la ciudad de Guadix, habiéndose asentado en ella en un primer momento la sede episcopal que muy prontamente sería trasladada a la mezquita mayor, ya *Iglesia Catedral de Santa María de la O*³³. Con su constitución en parroquial, le son asignados una sacristía y un beneficio simple servidero, al cual se sumará el correspondiente a la *Parroquia de Santa María Magdalena* tras su supresión como tal en apenas dos años desde la reestructuración parroquial de 1505³⁴. Su erección tiene lugar sobre la previa mezquita de la *Puerta de Granada*, la cual a su vez se levantaba sobre un edificio suntuario público de origen

³³ ASENJO SEDANO, C. *Arquitectura Religiosa...*, op. cit. pp. 83-89

³⁴ SUÁREZ, P. *Historia de el Obispado...*, op. cit., pp. 174-176.

hispano-romano, del que queda como testimonio el inmenso podio pétreo rectangular sobre el que permanece³⁵.

Es la de *San Miguel* fundación acogida desde el primer momento bajo el patrocinio de don Luis Fernández de Córdoba, sobrino del Gran Capitán, quien la presta inmediatamente tras la conquista de la urbe para que se cante en ella la primera misa de acción de gracias³⁶. Asimismo, se trata de la primera parroquia establecida en Guadix tras la Reconquista, la cual daba cobijo a la veneración de una tabla donada por la reina Isabel con la efigie de san Miguel Arcángel, quien había erigido en protector de la ciudad junto con santa María de la Encarnación, o de la O, por disposición real.

Si bien es escasa la documentación que se conserva de los primeros momentos de su edificación, sabemos que para 1544 ya se encontraba avanzada la estructura gótica y se había instalado la pila bautismal, junto con las campanas, al tiempo que se había cubierto con azulejos el chapitel de la torre, similar al que puede contemplarse en la *Parroquial de Santiago*³⁷. Sin embargo, en 1560, el obispo don Martín Pérez de Ayala encomienda la dirección de las obras a los discípulos de Diego de Siloe, Juan de Maeda y Juan de Arredondo, quienes se encontraban trabajando en las obras de la ampliación renacentista de la catedral accitana³⁸. Serán ellos quienes literalmente tiren por tierra el trabajo anterior realizado y piensen una nueva iglesia “a la romana”, decisión en la que sin duda intervinieron los codiciosos afanes del citado comitente.

La Rebelión de las Alpujarras conllevaría que, a partir de 1568, los fondos de los Fernández de Córdoba se destinasen a la contienda militar, por lo que las obras quedarían paralizadas hasta 1580, lapso durante el que acaecería la muerte de su último maestro de obras, el ya nombrado Juan de Arredondo. La reanudación se realiza por particular acuerdo de don Luis Fernández de Córdoba y el obispo Juan de Fonseca y Guzmán, quienes malversaron para esta empresa fondos destinados a la fábrica de los demás templos, hasta que en 1600 el cabildo catedralicio y las parroquias de la ciudad denunciaron el hecho a la Corona, quien ordena paralizar nuevamente unas obras en las que poco se había avanzado³⁹.

(Fig. 6) En 1685, el obispo Juan de Moscoso ordena que la actividad parroquial se traslade a la *Iglesia de la Magdalena* y que tan sólo se desarrollen en el templo las misas por memorias⁴⁰. Así pues y haciendo un esfuerzo considerable, se destina a la recuperación de la *Parroquial de San Miguel* una partida de 4000 ducados y se trae a Guadix para su supervisión al maestro mayor de obras de la *Catedral de*

³⁵ Archivo de Protocolos Notariales de Guadix [APNG], *Informe del Beneficiado don Matías González*, actas notariales de S. de Losada, 24-04-1695, s.n.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ AHDG, *Cuentas de fábrica de la Iglesia Parroquial de San Miguel*, s.f., s.n.

³⁸ AHDG, *Cuentas de fábrica de la Iglesia Parroquial de San Miguel*, 1564-1590, s.n.

³⁹ AHDG, *Cuentas de fábrica de la Iglesia Parroquial de San Miguel*, 19-11-1596, s.n.

⁴⁰ APNG, *Informe del Beneficiado don Matías González*, actas notariales de S. de Losada, 24-04-1695, s.n.

Granada, José Granados de la Barrera, junto a su discípulo Diego González⁴¹. Sin embargo, la diferencia de estilo imperante y de maestría con respecto a los trabajos anteriores, implicó numerosos problemas estructurales, sin que se lograra dar solución estable, por lo que finalmente se optó por reafirmar y cubrir de aguas la cabecera, destinando la nave no construida a la función de cementerio. Entre los siglos XVIII y XX se ejecutarán algunos arreglos y se llevarán a término las poco profundas capillas de la cabecera. El chapitel de la torre, debido a su escasa estabilidad, tendrá que ser desmontado y sustituido por una sencilla cubierta a cuatro aguas, mientras que la fachada principal queda sin concluir, aunque sí se conservó en todo momento la estructura del aljibe de la antigua mezquita, siendo el único como tal que se conserva actualmente en Guadix.

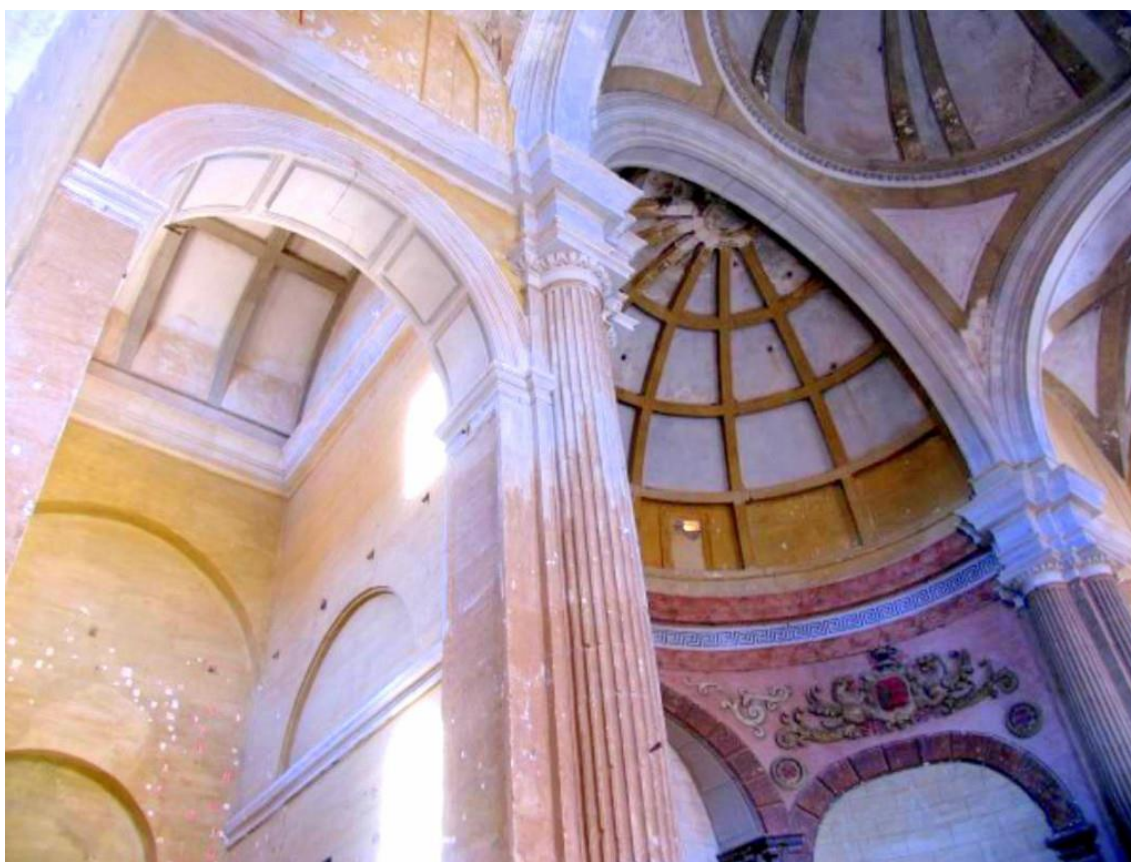


Fig. 6. *Ábside y capillas de la Parroquial de San Miguel*, Juan de Maeda y Juan de Arredondo, 1560-1580. Guadix. Foto: José Manuel Gómez-Moreno Calera.

De haberse concluido el magnánimo proyecto original, hubiese sido legado a la posteridad un monumental templo renacentista de extensos muros de ladrillo y esqueleto de piedra, con planta de cruz latina rematada en ábside. Los arcos torales, que sí llegaron a levantarse, se sostienen por medias columnas dóricas sin podio y

⁴¹ *Ibidem*.

excesivamente elevadas, aprovechando la cimentación primitiva del templo gótico para dotar de mayor elegancia y esbeltez a la construcción. En el crucero se llegó a concluir el entablamento jónico de los arcos formeros, así como las bóvedas vaídas fajadas que cubren sus tres tramos. La capilla mayor no es más que un semicilindro con un gran arco toral y dos menores a los lados, sin profundidad alguna, mientras que la cubierta consiste en un cuarto de esfera dividido en artesones. De la nave sólo existen los arranques de la primera gran bóveda vaída y de los arcos de dos capillas, cuyas bóvedas habían de ser de cañón con artesones. Según el diseño original, tres capillas hondas y estrechas a cada lado debían circundar la nave central, de este templo finalmente abandonado en 1958.

3.3.- Santa María Magdalena. (Fig. 7)



Fig. 7. Iglesia de Santa María Magdalena, Francisco Roldán, 1559-1624. Guadix. Foto: JADG.

Se asienta sobre la mezquita de la *Puerta de Elvira*, que a su vez se levantaba sobre la pequeña iglesia visigoda de la Magdalena, como bien quedó enunciado con anterioridad. Con ella, fueron también refundadas en las mezquitillas vecinas las iglesias de la *Santa Cruz* y *Santa Catalina*, junto a otra con la correspondiente nueva advocación de *Santa Ana*. Para 1492, las dos primeras ya habían sido suprimidas y

compradas como viviendas particulares, mientras que la de Santa Ana fue trasladada como parroquial al arrabal de la Morería⁴².



Fig. 8. *Portada de la Iglesia de la Magdalena*, autor desconocido, 1624. Guadix. Foto: JADG.

⁴² ASENJO SEDANO, C. *Arquitectura Religiosa...*, op. cit., pp. 100-105.

La ordenación parroquial de 1505 establece en la Magdalena un beneficio simple servidero y una sacristía⁴³, extendiéndose su jurisdicción al arrabal vecino de Paulenca y los actuales barrios de cuevas. En el Sínodo de don Martín de Ayala, al igual que sucedía con la *Iglesia de San Marcos*, se suprime la *Magdalena* como parroquial y pasa a ser ayuda de parroquia de *San Miguel Arcángel*, ordenándose igualmente que se diga en ella una misa rezada y por el día todos los domingos y fiestas de precepto por un beneficiado de *San Miguel*⁴⁴.

Como queda más que señalado, este templo perduraba en la memoria de los cristianos viejos repobladores como «la antigua iglesia de los cristianos; la catedral primitiva»⁴⁵ y posterior mezquita de los cristianos conversos, lo cual se tornaba para ellos en certeza al conservar la fábrica de la mezquita una antigua inscripción hispanorromana, de cuestionable veracidad, que rezaba «*porque pecaste aunque fuiste buena*»⁴⁶, la cual fue reelaborada en lengua latina en 1624 para colocarla en el frontispicio de la portada principal, donde aún puede leerse «*Ecce Mulier quie erat in civitate peccatorix lux*»⁴⁷. (Fig. 8)

Su primitivo espacio era el que hoy ocupa una capilla del lado del Evangelio, siendo en tiempos de don Martín de Ayala cuando se agrega un cuerpo rectangular con presbiterio, separado del cuerpo antiguo que correspondía a la vieja iglesia, la cual se decidió conservar como capilla lateral por razones testimoniales. Queda documentado cómo, en 1559, su maestro de obras respondía al nombre de Francisco Roldán, quien pujó en subasta por 30 ducados, mientras que de la carpintería se encargaron Felipe Sánchez y Abrosio Villegas⁴⁸, quienes realizaron una bella armadura mudéjar de gran sencillez, muy similar a la construida para la *Iglesia de Santa Ana*. La portada principal no se realizaría hasta 1624⁴⁹, constando de dos cuerpos, con el inferior erigido en orden dórico y enmarcado con fajas rematadas en mutilos y arco con jambas e intradós almohadillado, junto con un alto entablamento que ostenta el blasón del obispo Plácido Tosantos en el ático.

3.4.- Santa Ana. (Fig. 9)

En la *Parroquial de Santa Ana*, tras su traslado desde el arrabal de la Magdalena a la mezquita de la Morería en 1500, junto a la *Puerta de Fiñana*, se erigen dos beneficios simples servideros y una sacristía⁵⁰. Su estructura fundamental estaba ya realizada entre 1530 y 1550 a cargo del Maestro Cortezo, de origen morisco⁵¹. Entre

⁴³ SUÁREZ, P. *Historia de el Obispado...*, op. cit., pp. 174-176.

⁴⁴ VV.AA. *Sínodo de la Diócesis de Guadix y de Baza*. Granada, Universidad, 1994 [facsimil], fól. XXVI.

⁴⁵ ASENJO SEDANO, C. *Arquitectura Religiosa...*, op. cit., pp.191-193.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Trad.: «He aquí la mujer que fue luz en medio de los pecadores».

⁴⁸ AHDG, *Cuentas de fábrica de la Iglesia de la Magdalena*, 1559-1566, s.n.

⁴⁹ ASENJO SEDANO, C. *Arquitectura Religiosa...*, op. cit., pp.191-193.

⁵⁰ SUÁREZ, P. *Historia de el Obispado...*, op. cit., pp. 174-176.

⁵¹ ASENJO SEDANO, C. *Arquitectura Religiosa...*, op. cit., pp. 99-105.

la escasa documentación conservada de este templo, quizás el menos documentado de los parroquiales, sabemos que en 1553 la obra corría a cargo de Francisco Roldán y en la carpintería trabajaba Bartolomé Meneses. El primitivo retablo fue acabado en 1544 por Miguel Ruiz y, catorce años después, al fin se remataba el campanario con un chapitel similar al de *Santiago*⁵². Sin embargo, este elemento no duraría demasiado en pie, ya que de tan sólo siete años después consta un completo informe de los problemas estructurales que presentaba⁵³.



Fig. 9. Interior de la Iglesia Parroquial de Santa Ana, Maestro Cortezo, 1530-1550. Guadix. Foto: JADG.

⁵² AHDG, *Cuentas de fábrica de la Iglesia Parroquial de Santa Ana*, 1527-1565, s.n.

⁵³ *Ibidem*.

En correspondencia con sus templos homólogos, se estructura en planta basilical con tres naves, siendo el arco toral en este caso un gran arco apuntado que acusa influencias de un gótico decadente. Las naves interconectan mediante tres amplias arcadas, de las que las del primer tramo desde los pies se presentan escarzanadas con la función de sostener el coro. La nave central queda cobijada por una cubierta mudéjar ochavada, de par y nudillo, con tirantas pareadas, siendo la del presbiterio una prolongación de la cubierta central de muy menor calidad.



Fig. 10. *Portada lateral de la Parroquia de Santa Ana, Maese Santiago (Jacobe), 1530-1550. Guadix. Foto: JADG.*

(Fig. 10) La portada lateral presenta motivos similares a las decoraciones lombardas del Castillo de la Calahorra, con influencia de las desarrolladas por Juan de Marquina en sus principales trabajos granadinos en el *Colegio de Santa Cruz* o la *Parroquia de San Cecilio*. En esta misma portada y dentro de la hornacina superior, se tiene constancia de la existencia pretérita de una imagen de la santa realizada en mármol blanco, espacio junto al cual se conserva la firma de su tracista, Maese Iacobe, del que se ha podido documentar su origen milanés y su labor como maestro de cantería en diversas obras de la capital granadina⁵⁴.

Con este fugaz periplo por las diversas dimensiones de las parroquias históricas de Guadix, de las que ha sido excluida la correspondiente al *Sagrario* por ser de reciente creación, quedan puestas de manifiesto las paradojas y muestras de originalidad de un momentos histórico de gran importancia, que impulsó a la ciudad de Guadix como urbe de primer orden dentro de los anales de la Edad Moderna española, singularidad ésta que queda reflejada sin duda en la grandeza del mudejarismo que inundó su patrimonio, con connotaciones únicas que se pierden en la circunscripción de este vetusto territorio episcopal.

⁵⁴ ASENJO SEDANO, C. *Arquitectura Religiosa...*, op. cit., pp. 99-105.